



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de abril de 1994.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la dotación de personal de la Defensoría de Cámara ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal a cargo del doctor Mariano Patricio Maciel,

OFICIAL: en reemplazo del doctor Angel Daniel Rendo, al señor PATRICIO JOSE GIARDELLI.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

HOLIO S. NAZARENO
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION